

Incidencia de la Mesa sobre el espacio cívico en el sector extractivo

Formalización de los temas y definición de las acciones

Antecedentes

En las reuniones XXXVI y XXXVII de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas, realizadas los días 28 de agosto¹ y 18 de septiembre de 2025² se definieron los temas de incidencia de acuerdo con la *Hoja de Ruta de incidencia del Espacio Cívico en Colombia* adoptada por la Mesa en febrero de 2025³.

Como resultado, la Mesa acordó enfocar su acción en **Diálogo y Participación Ciudadana**⁴, priorizando dos temas estratégicos para el período 2025–2026:

1. Implementación del Acuerdo de Escazú.
2. Relaciones Nación–Territorio en materia minera.

Este proceso de incidencia, se desarrolla en el marco del proyecto *Un diálogo social y territorial sobre el espacio cívico en el sector minero-energético*, impulsado por la Red por la Justicia de los Recursos Naturales (RJRN) —antes conocida como Publish What You Pay (PWYP).

El presente documento, elaborado por Transparencia por Colombia en su rol de secretaría técnica de la Mesa, presenta las propuestas concretas de incidencia acordadas para ambos temas mencionados, incluyendo los objetivos, productos esperados, responsables y cronograma de trabajo.

A continuación, se presentan dichas propuestas:

Tema 1: Incidir en la implementación del Acuerdo de Escazú

La Mesa busca fortalecer el seguimiento ciudadano a la implementación del Acuerdo de Escazú en Colombia, promoviendo la transparencia y la participación efectiva de las comunidades en los procesos de toma de decisiones ambientales.

El Acuerdo de Escazú, adoptado en 2018 y ratificado por Colombia en 2022 mediante la Ley 2273⁵, es el primer tratado ambiental regional de América Latina y el Caribe que garantiza los derechos de acceso a la información, participación pública y justicia en asuntos ambientales.

En Colombia, su implementación avanza de manera gradual a través de acciones lideradas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la

¹ Anexo 1: documento disponible en: <https://mesatransparenciaextractivas.org/wp-content/uploads/2025/09/Memoria-reunion-XXXVI.pdf>

² Anexo 2: documento disponible en: <https://mesatransparenciaextractivas.org/wp-content/uploads/2025/09/Memoria-reunion-XXXVII.pdf>

³ Anexo 3: documento disponible en: https://mesatransparenciaextractivas.org/wp-content/uploads/2025/04/Hoja-de-Ruta-incidencia-de-la-Mesa_compressed.pdf

⁴ Consultar: [Hoja de Ruta de incidencia de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas sobre Espacio Cívico en Colombia](#)

⁵ Esta ley fue avalada constitucionalmente por la Corte Constitucional de Colombia el 28 de agosto de 2024

divulgación de información, la articulación interinstitucional y la protección efectiva de las personas defensoras del ambiente.

A continuación, se presentan las acciones que la Mesa propone desarrollar sobre este tema.

1.1. Afinar el conocimiento de la Mesa sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Escazú

Objetivo: Contar con un conocimiento más específico y actualizado sobre los avances, vacíos y desafíos en la implementación del Acuerdo de Escazú en Colombia.

Acción general: identificar y analizar las acciones de instituciones públicas, organizaciones sociales y redes regionales que promueven el cumplimiento del Acuerdo de Escazú, así como elaborar un documento que sistematice avances, vacíos y desafíos pendientes en su implementación.

Responsables en la Mesa: Transparencia por Colombia, GDIAM, CREER, ABC-Colombia.

Actividades y productos

Acción 1. Mapeo y diálogo con actores relacionados con la implementación del Acuerdo de Escazú

- **Actividad:** Realizar un mapeo actualizado de organizaciones, instituciones y plataformas que trabajan en la promoción del Acuerdo, y establecer conversaciones con sus representantes.
- **Producto:** Mapa de actores con su rol, nivel de acción y principales líneas de trabajo.

Acción 2. Solicitud y sistematización de información institucional

- **Actividad:** Enviar solicitudes de información (cartas o derechos de petición) a ministerios y entidades nacionales, con el fin de contrastar los avances reportados en la implementación del Acuerdo.
- **Producto:** Matriz con las respuestas de las entidades y análisis comparativo de avances.

Acción 3. Sistematización de la información recopilada

- **Actividad:** Organizar, analizar y clasificar la información recolectada de los distintos actores institucionales y sociales.
- **Producto:** Documento interno con los principales hallazgos, avances y brechas identificadas.

Acción 4. Elaboración del documento de diagnóstico

- **Actividad:** Redactar un diagnóstico consolidado que integre la información obtenida y proponga una primera lista de recomendaciones.
- **Producto:** Documento diagnóstico (3–5 páginas) sobre el estado actual del Acuerdo de Escazú, con recomendaciones preliminares.

Acción 5. Validación colectiva del diagnóstico y construcción de recomendaciones

- **Actividad:** Presentar el documento diagnóstico y las recomendaciones a la Mesa para su revisión, ajuste y validación final.
- **Producto:** Documento de diagnóstico y recomendaciones validado por la Mesa y publicado en los canales oficiales.

1.2. Espacios de diálogo y reuniones con organizaciones

Actores clave para las reuniones: CEPAL, Red Escazú Ahora, Dejusticia, WWF, Tropenbos, Fundación Gaia Amazonas, Ambiente y Sociedad.

Actores a quienes se solicitará información: Consejo de Estado, Contraloría General de la República, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía.

Rol de la Mesa: Recopilar, sistematizar y analizar la información obtenida a partir del mapeo y las conversaciones con actores, elaborando un documento síntesis que consolide los hallazgos y visibilice los desafíos pendientes en la implementación del Acuerdo de Escazú.

Tema 2: Conversaciones Nación-Territorio en materia minera

En Colombia la política minera atraviesa un proceso de revisión y transformación. Desde el año 2023 el Ministerio de Minas y Energía ha señalado la necesidad de construir una nueva política minera que priorice la gestión responsable de los recursos naturales, la participación ciudadana y el respeto de las comunidades locales.

Sin embargo, persisten desafíos en la coordinación interinstitucional, la claridad en las competencias entre la Nación y las entidades territoriales y la inclusión efectiva de las comunidades en la toma de decisiones sobre la actividad minera. En este sentido, la Mesa busca incidir en este proceso aportando insumos ciudadanos que permitan adaptar la política minera a los contextos territoriales, identificando aprendizajes, vacíos y oportunidades para una gestión compartida entre los distintos niveles de gobierno.

A continuación, se presentan las acciones que la Mesa propone desarrollar sobre este tema.

2.1 Aportar insumos desde la ciudadanía para una mejor política minera adaptada a los contextos territoriales

Objetivo: Aportar insumos desde la ciudadanía para una política minera más adaptada a los contextos territoriales, mediante el desarrollo de un análisis integrado de la normativa, las experiencias territoriales y los actores clave.

Acción general: Integrar los insumos del documento revisado y las observaciones territoriales en un protocolo que proponga orientaciones prácticas para la aplicación territorial de la política minera bajo los principios de coordinación y concurrencia señalados por la Corte Constitucional en la Sentencia SU095 de 2018.

Responsables en la Mesa: Foro Región Central con el apoyo de Foro Suroccidente y la Corporación Ocasá.

Acción 1. Revisión y actualización del documento base

- **Actividad:** Revisar y retomar el documento *Por una gobernanza democrática del sector extractivo en Colombia. Propuestas para mejorar las relaciones Nación–Territorio en la gestión de los recursos naturales no renovables*, elaborado por Foro Región Central.
- **Producto:** Documento revisado con observaciones y propuestas de actualización que orienten la aplicación territorial de la política minera.

Acción 2. Espacio de diálogo con actores territoriales

- **Actividad:** Realizar un espacio con la Gobernación del Meta y otros actores clave (autoridades locales, organizaciones sociales y entidades nacionales), para socializar el documento y recoger aportes que contribuyan al fortalecimiento de una política minera con enfoque territorial.
- **Producto:** Relatoría del espacio de diálogo, que sistematice los principales aportes, tensiones y recomendaciones surgidas en la conversación Nación–Territorio.

Acción 3. Elaboración del Protocolo de recomendaciones

Actividad: Integrar los insumos del documento revisado y las observaciones territoriales en un protocolo que proponga orientaciones prácticas para la aplicación territorial de la política minera bajo la Ley de Coordinación y Concurrencia.

Producto: Protocolo con recomendaciones prácticas (3–5 páginas) que promueva una gobernanza más participativa y coordinada en la gestión minera entre la Nación y los territorios.

Acción 5. Validación y difusión

- **Acción:** Presentar el protocolo con las recomendaciones a la Mesa para revisión, ajustes y validación final. Posteriormente, difundir los resultados entre actores externos estratégicos, como instituciones públicas, autoridades locales, organizaciones sociales y plataformas de diálogo sobre política minera.
- **Producto:** Documento de protocolo validado por la Mesa y difundido en los canales oficiales y entre actores clave del sector minero y territorial.

Plan de trabajo de la Mesa para priorizar las propuestas de incidencia:

Fecha	Actividad/Acción clave	Vinculada a propuesta	Responsables principales	Producto esperado
Octubre 6–15, 2025	Revisión y validación interna con las organizaciones de la Mesa sobre las propuestas de incidencia.	Ambas	Secretaría Técnica de la Mesa	Documento validado y/o ajustado por la Mesa
Octubre 15- 17, 2025	Publicación en redes sociales y canales oficiales de la Mesa sobre las propuestas priorizadas.	Ambas	Secretaría Técnica de la Mesa.	Publicación informativa sobre las propuestas de incidencia.
Octubre 14–17, 2025	Envío de solicitudes formales de reuniones con organizaciones sociales y ambientales.	Escazú	Transparencia Colombia por	Correos de solicitud de reuniones.
Octubre 14-24, 2025	Envío de derechos de petición al MADS, MME, ANM, ANLA y UPME solicitando información sobre implementación del Acuerdo de Escazú.	Escazú	Transparencia Colombia. por	Derechos de petición validados y aprobados por la dirección programática y ejecutiva de TPC. Derechos de petición radicados.
Octubre 8-20 2025	Mapeo de actores institucionales, locales y sociales vinculados a la implementación de Escazú y a la política minera territorial.	Escazú	Transparencia Colombia por <u>Con el apoyo de:</u> GDIAM, CREER y ABC-Colombia.	Mapa de actores
Octubre 14 –Nov 4, 2025	Reuniones y espacios de diálogo para recolección de información: 1. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. CEPAL sobre implementación de Escazú. 3. Mesa de trabajo con organizaciones sociales y ambientales aliadas (Dejusticia, WWF, Tropenbos, Ambiente y Sociedad).	Escazú	Transparencia Colombia. Por	Relatorías con aportes para el diagnóstico.

	<i>Presencial: Mesa de trabajo. Invitar equipo Medio Ambiente TPC</i>			
Octubre –Nov , 2025	Reunión 3: Diálogo Nación–Territorio con alcaldías, autoridades locales y comunidades.	Nación–Territorio	Foro Región Central y Foro Suroccidente.	Relatoría con hallazgos territoriales y lecciones para el protocolo.
Noviembre 04-8 2025	Sistematización de los insumos de reuniones y respuestas institucionales (mapeo, RTI, relatorías).	Ambas	Transparencia por Colombia Foro Región Central.	Borradores de: (i) Diagnóstico Escazú y (ii) Protocolo Nación–Territorio.
Noviembre 10- 15, 2025	Elaboración final y validación de los documentos con la Mesa.	Escazú	Transparencia por Colombia	Documentos finales validados (máx. 5 páginas cada uno).
Noviembre 24-28, 2025	Elaboración final y validación de los documentos con la Mesa.	Nación Territorio	Foro Región Central.	Documentos finales validados (máx. 5 páginas cada uno).
Noviembre 30, 2025	Publicación y difusión de resultados (diagnóstico y protocolo).	Ambas	Transparencia por Colombia Foro Región Central.	Publicación oficial de los documentos finales en canales de la Mesa.
Enero 2026	Sistematización de las posibles respuestas de los grupos de interés a las propuestas de la Mesa.	Ambas	TPC (seguimiento)	Documento sistematizado con respuestas y compromisos de actores institucionales.

Tabla de anexos

Número de Anexo	Nombre del anexo	Ubicación
1	Memoria reunión XXXVI Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas	https://mesatransparenciaextractivas.org/wp-content/uploads/2025/09/Memoria-reunion-XXXVI.pdf
2	Memoria reunión XXXVII Reunión de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia en las Industrias Extractivas	https://mesatransparenciaextractivas.org/wp-content/uploads/2025/09/Memoria-reunion-XXXVII.pdf
3	Hoja de Ruta de incidencia de la Mesa de la Sociedad Civil para la Transparencia de las Industrias Extractivas sobre Espacio Cívico en Colombia	https://mesatransparenciaextractivas.org/wp-content/uploads/2025/04/Hoja-de-Ruta-incidencia-de-la-Mesa_compressed.pdf